

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GLOBAL FUMIGACIONES GLOBALFUMI S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve del mes de marzo del 2019, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía en las Calles: Cdla Tanca Marengo Calle 14 Número C de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **GLOBAL FUMIGACIONES GLOBALFUMI S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: la señora GINGER NARCISA CORREA QUIROZ propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y el señor ANIBAL ALFREDO LOPEZ QUINCHA propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor ANIBAL ALFREDO LOPEZ QUINCHA y que actúe como secretario el Sr. MARLON CARLOS LOPEZ QUINCHA.

Seguidamente toma la palabra el presidente de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2018;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario

El Presidente de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, El Presidente declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, el presidente ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 12 de marzo del 2019 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, el presidente ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 4 de marzo del 2019, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse los dividendos generados en el año 2018 en función a la disponibilidad del flujo de la empresa en el siguiente año.

5.- Designar al Comisario de la compañía para que actúe durante el período económico 2018. La Junta General de Accionistas decide unánimemente, como Comisario de la compañía GLOBAL FUMIGACIONES GLOBALFUMI S.A., al C.B.A ROBERTO RODITI DELGADO, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con quince minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.



ANIBAL ALFREDO LOPEZ QUINCHA
Presidente ad-hoc de la junta



MARLON CARLOS LOPEZ QUINCHA
Secretario ad-hoc de la junta



ANIBAL ALFREDO LOPEZ QUINCHA
ACCIONISTA



GINGER NARCISA CORREA QUIROZ
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL FUMIGACIONES GLOBALFUMI S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

1. La señora GINGER NARCISA CORREA QUIRZO, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos; y,
2. El señor ANIBAL ALFREDO LOPEZ QUINCHA, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía GLOBAL FUMIGACIONES GLOBALFUMI S.A., es de ochocientas (U.S. \$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



**ANIBAL ALFREDO LOPEZ QUINCHA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARLON CARLOS LOPEZ QUINCHA
SECRETARIO DE LA JUNTA**